

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Sanidad, a través de las Instancias Ejecutoras de Sanidad Vegetal, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Representación del Estado de Zacatecas y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas convocan a todas las personas, que sean Ingeniero Agrónomo, Biólogo o carreras afines (Titulado o Pasante), Técnicos Agrícolas, Agropecuarios o Bachiller, que tenga conocimientos, experiencia y aptitudes de la operación de trabajo en campo, así como conocimientos en fitosanidad, para el proceso de selección de personal, para prestar sus servicios en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas (CESAVEZ), conforme a las siguientes bases:

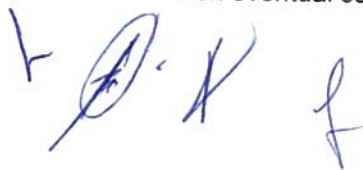
NOMBRE DE LA VACANTE	PROYECTO FITOSANITARIO	NO. DE VACANTES
AUXILIAR DE CAMPO	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA FITOSANITARIA	1

PROCESO GENERAL, PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

- Ingeniero Agrónomo, Biólogo o carreras afines (Titulado o Pasante), Técnico Agrícola, Agropecuario o Bachiller, que tenga conocimientos, experiencia y aptitudes de la operación de trabajo en campo, así como conocimientos en fitosanidad.
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Deberá presentar y obtener calificación de 80/100 en la evaluación técnica respectiva.
- Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del gobierno federal, estatal o municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental una vez que se notifique de su aceptación en la instancia ejecutora, que infiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Residencia exclusiva en Fresnillo y/o Valparaíso.

FUNCIONES DEL CARGO (Atribuciones y responsabilidades)

- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto.
- Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.
- Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo.
- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá obtener evaluación satisfactoria.
- Contratación eventual con una vigencia del 16 de agosto al 31 de diciembre 2021.



PROCESO DE SELECCIÓN

REQUISITOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar la documentación requerida (no aporta puntos porcentuales al proceso de selección), para ser convocado a presentar la evaluación técnica, el aspirante deberá presentar los documentos requeridos en los tiempos y formas señalados en la convocatoria (el incumplimiento de este punto, es motivo para descartar al aspirante del proceso, al no ser convocado a la evaluación técnica); ➤ Presentar la evaluación técnica (aporta hasta el 55% al proceso de selección), el candidato deberá obtener calificación igual o mayor a 80/100, para continuar con el proceso de selección; caso contrario, será descartado del proceso; ➤ Evaluación de la documentación presentada, aporta hasta el 25% al proceso de selección (10% Formación y 15% experiencia); ➤ Entrevista (aporta hasta el 20% al proceso de selección), solo serán requeridos a la entrevista, los candidatos que hayan obtenido calificación igual o mayor a 80/100 en la evaluación técnica.
REQUISITOS PARTICULARES	<p>Podrán participar todas aquellas personas que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto, y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo.</p> <p>No podrán participar en el proceso las personas que se encuentren en los supuestos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la secretaria de la Función Pública • Personas que hayan sido dadas de baja de otro organismo auxiliar, por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional. <p>Personas que no cumplan con alguno(s) de los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p>
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Trabajo con fotografía reciente, completamente requisitada. • Currículum Vitae actualizado, con documentación comprobatoria de experiencia y formación profesional. • Constancia de estudios. • Identificación oficial. • Dos cartas de recomendación • Copia de Licencia de Manejo Vigente • Carta de no antecedentes penales
REGISTRO DE ASPIRANTES	<p>La Convocatoria estará disponible en la página web: www.cesavez.com.mx</p> <p>A partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 29 de julio del 2021, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, ubicadas en Calle David Cabral Román NO. 103, Fraccionamiento Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zacatecas, con teléfono (492) 92-46710 y 92-34595, con horario de lunes a viernes con horario de 09:00 a 16:30 horas.</p>
EVALUACIÓN TÉCNICA	<p>02 de agosto del 2021, a las 10:00 horas en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, ubicadas en Calle David Cabral Román NO. 103, Fraccionamiento Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zacatecas.</p>
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	<p>Se notificará vía correo electrónico, el día 04 de agosto del 2021.</p>

ENTREVISTA	La entrevista se hará el 06 de agosto del 2021 , a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, con domicilio en Calle David Cabral Román No. 103, Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac.
DETERMINACIÓN DE ASPIRANTE(S) GANADOR(ES)	Se notificará vía correo electrónico el día 06 de agosto del 2021.
INICIO DE ACTIVIDADES	Se indicará en la etapa de entrevista.
SALARIO BRUTO MENSUAL (Incluye impuestos: cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR) esto dependerá del Tipo Contrato.	\$ 11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

TEMARIO

- Conocimientos generales en fitosanidad en cultivos básicos y frutales.

Notas:

- Los documentos que se presenten, deberán ser en copia simple en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos. **Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta Convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.**
- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional o laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, por lo que la SADER o el SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
- Para la etapa de entrevista, solo se convocará a aquellos aspirantes que obtengan una calificación igual o superior a 80/100 en la evaluación técnica, los cuales deberán sujetarse a una entrevista por parte de la comisión y elegirá al candidato más apto para ocupar el puesto en concurso, cuyo fallo será inapelable.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La formulación y aplicación de la evaluación técnica estará a cargo de la Instancia Ejecutora, en el lugar definido en el proceso de selección.

Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por la Instancia Ejecutora y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar algún cargo en la Instancia Ejecutora, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional y la experiencia profesional, conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR (%)
Evaluación Técnica	55
Formación Profesional	10
Experiencia Profesional	15
Entrevista	20
TOTAL	100

La calificación General mínima será de 80%.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante al concurso.
- Cuando ningún aspirante registrado se presente a la evaluación técnica.
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación igual o mayor a 80/100 en la evaluación técnica.

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, en David Cabral Román No. 103 Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac., con teléfono 01 (492) 92-46710 y 92-34595, o al correo electrónico cesavez@prodigy.net.mx.

Guadalupe, Zac. 22 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS



ING. RAMON RAMÍREZ LUJAN

